

VALLENAR, 19 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° **4331**

**VISTOS:**

Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde, el Memo N° 147 del Departamento Extraescolar y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

**DECRETO:**

1°.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de servicios suscrito entre la **Municipalidad de ValLENAR y Srta. Carol Castillo Peralta**, para desarrollar labores de Docencia en Ciencias Naturales II ciclo en el Programa Chile Califica cohorte 2014, Su jornada de trabajo será en el Liceo Pedro Troncoso Machuca,

2ª.- El monto a cancelar es el 35% de un total de los honorarios por la prestación del servicio será equivalente a \$300.000.-impuesto incluido, que se cancelará contra boleta de honorarios y el correspondiente certificado de conformidad emitido por la Coordinadora Académica Programa Nivelación de Estudios.

3.- El presente Convenio a Honorarios se ejecutará desde el 01 de mayo hasta diciembre 2014, pudiendo cualquiera de las partes poner termino a este.

4°.- Dicha cantidad se imputará a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros, Enseñanza Media II ciclo.

5°.- Todas las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.


6°.- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites de rigor que no efectuados en su oportunidad

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCION :**

- Dirección Adm y Finanzas
- Interesado
- Dirección de Control